

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017





Trabajando con humanidad y transparencia

Dirección: Czda. Las Delicias, S/N. Col. Nvo. Horizonte, 40660 Cd Altamirano, Gro.
Teléfono: 01 767 672 6466



INDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA.....	1
MARCO JURÍDICO.....	3
ORGANIGRAMA	7
INTRODUCCIÓN.....	8
OBJETIVO GENERAL.....	9
MISIÓN.....	10
VISIÓN.....	11
AREA DIRECCIÓN.....	12
TRABAJO SOCIAL.....	23
ASESORÍA JURÍDICA.....	27
PSICOLOGÍA.....	29
INAPAM.....	39
CORTE Y CONFECCIÓN.....	42

MENSAJE DE LA PRESIDENTA



Sociedad Pungarabatense, es para mí un gran honor representar a esta noble Institución, Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia de Pungarabato.

Durante el presente año 2017, el DIF Municipal pretende llevar a cabo cada vez mejores acciones que beneficien a las personas más vulnerables en nuestro municipio.

Estoy segura que juntos DIF – Sociedad, podremos lograr rescatar el tejido social, usos y costumbres, construyendo un Pungarabato más participativo, detonando el potencial de los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores de nuestra sociedad, esto mediante la implementación de talleres y cursos que se pondrán en marcha en este 2017.

Velare por dar cumplimiento a cada una de mis funciones, así como llevar a cabo actos con honradez, lealtad, humanidad, legalidad, imparcialidad y eficiencia, *bajo las premisas de la inclusión, la tolerancia, la dignidad humana, la transparencia, la hospitalidad y la solidaridad.*

Se buscara gestionar día a día ante las dependencias de los diferentes niveles de gobierno tanto estatales como federales programas y proyectos en los cuales las personas puedan ser incluidos y con ello mejorar su calidad de vida.



Marco Jurídico Específico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Guerrero)

En coordinación con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y en cumplimiento al Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública del Estado de Guerrero 2012-2015, se aprueba el Marco Jurídico Específico aplicable al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

El documento en mención se encuentra conformado por un total de 33 disposiciones jurídico-administrativas, 14 de carácter Federal y 19 de carácter Estatal, mismas que regulan el funcionamiento de este Organismo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Oficio de validación sexta actualización 2015.

Marco Jurídico Especifico del DIF Guerrero



LEGISLACIÓN FEDERAL

LEYES

Ley General de Salud

Ley de Asistencia Social

Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Ley Gral. Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

CÓDIGOS

Código Penal Federal

Código Federal de Procedimientos Penales

OTRAS DISPOSICIONES

Declaración de los Derechos del Niño

Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores

Convención Interamericana sobre Conflictos de leyes en materia de adopción de Menores

Convención sobre los Derechos del Niño

Convención sobre la Protección de menores y la cooperación en materia de adopción Internacional

Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores



LEGISLACIÓN ESTATAL

LEYES

Ley número 33 de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Guerrero.

Ley sobre Asistencia Social 332 del Estado de Guerrero

Ley de Divorcio del Estado de Guerrero

Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Edo. de Guerrero

Ley para la Protección y Desarrollo de los Menores en el Edo. de Guerrero

Ley No. 363 de Casas Asistenciales para las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero

Ley 761 para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Edo. De Guerrero

Ley número 1212 de Salud del Edo. de Guerrero

Ley Número 478 de Justicia para adolescentes del Estado de Guerrero

Ley 694 de Víctimas del Estado de Guerrero

CÓDIGO

Código de conducta del DIF Guerrero

REGLAMENTO

Reglamento Interior del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edo. de Guerrero



DECRETOS

Decreto por el que se abroga el Acuerdo que crea el Albergue Asistencial para Menores Infractores del Edo. de Guerrero

Decreto No. 082 IMSS-DIF GUERRERO

ACUERDOS

Acuerdo que crea la Casa de Día del Anciano “Rosita Salas”

Acuerdo que crea el Centro de Convivencia Familiar de la Col. Jardín de Acapulco

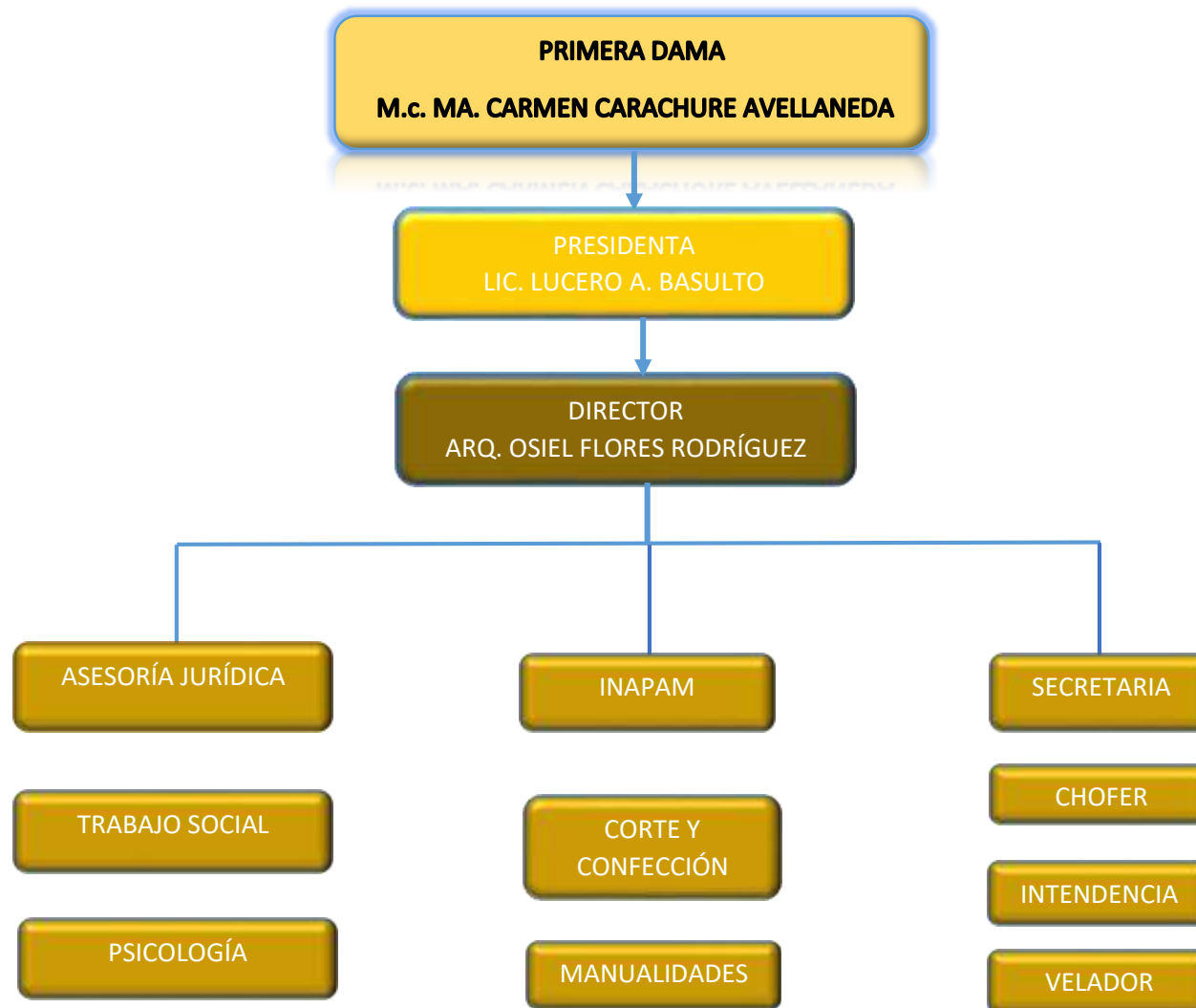
Acuerdo por medio del cual se instala la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Social y Superación de la Pobreza

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos a que deberán sujetarse las Entidades Paraestatales

MANUALES

Manual de Organización del DIF Guerrero.

ORGANIGRAMA



INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo, da a conocer las funciones y actividades, que corresponde realizar en el presente año 2017 al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de nuestro municipio.

El principal propósito será desempeñar cada una de las actividades señaladas en el presente plan, de manera eficaz y oportuna, con la finalidad de mejorar día con día, cada una de las funciones de los servidores públicos que comprenden cada una de las áreas y a su vez delimitando sus responsabilidades.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como fin proteger, mantener y preservar la unión familiar, para el logro de sus fines se pretende que con la aplicación del presente plan, se optimicen recursos y las labores relativas a selección e inducción del personal de nuevo ingreso, para con ello poder establecer procesos de simplificación y modernización administrativa.

OBJETIVO GENERAL

Lograr apoyar a todo aquel que lo necesita, brindando los servicios que se requieren de manera eficiente y con personal capacitado.

Dar a conocer a la población en general todos los programas de apoyo así como aumentar las gestiones de servicio social a la comunidad.



MISIÓN

DIF Pungarabato, está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social, proporcionando soluciones oportunas y eficientes de gran impacto, conduciendo los programas de beneficio hacia los grupos más vulnerables del municipio, a fin de mejorar su calidad de vida y generar capital social para la inserción familiar, comunitaria y laboral con la cual además se contribuirá al desarrollo social y humano de las familias Pungarabatences.



VISIÓN

Ser una Institución Municipal renovada, estando siempre a la vanguardia, y al alcance de la gente, innovando y diseñando procesos y sistemas administrativos ágiles, que puedan dar cumplimiento oportuno a la gente que requiera asistencia y servicios que el DIF brinda, multiplicando y sumando programas y recursos orientados al desarrollo integral de la familia, al respeto de los derechos de la infancia y la adolescencia, mujeres, de los adultos mayores, así como de la población que sufre algún tipo de discapacidad.



AREA DIRECCIÓN

Objetivo: Representar al organismo legalmente, brindando un trato digno, humano y con responsabilidad al público en general.

LINEAS DE ACCIÓN

- Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar los programas y actividades del Sistema Municipal DIF.
- Llevar a cabo supervisiones y reuniones con el personal responsable de las áreas.
- Recibir las peticiones de la población más vulnerable del municipio, atendiendo aquellas del rubro de asistencia social y gestionando el resto ante las diferentes instancias en absoluto respeto a su normatividad.



-
- Atender quejas y sugerencias de la ciudadanía, realizando investigaciones sobre los acontecimientos y procurando la solución inmediata a sus peticiones.
 - Coordinar con DIF academia, para eventos de concurso de catrinas y alteres de muertos.
 - Brindar atención en materia de apoyos comunitarios, servicios educativos y de atención jurídica.
 - Dirigir los programas y proyectos de asistencia social en el municipio, así como coordinar su ejecución y funcionamiento interno.
 - Conocer y en su caso aprobar, los convenios que el Sistema Municipal celebre para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
 - Proponer convenios de coordinación de Dependencias o Instituciones que consideren necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Municipal.
 - Llevar a cabo giras de trabajo donde el principal propósito sea la realización de jornadas asistenciales a todo el municipio, tanto colonias como comunidades para con ello estar al pendiente de las necesidades e inquietudes de la gente de nuestro municipio

-
- Fomentar y apoyar a las organizaciones o grupos de personas, cuyo objetivo sea la prestación de servicios de asistencia social.
 - Requerir periódicamente los informes de actividades de la Dirección administrativa y de las distintas áreas que integran el Sistema Municipal DIF.
 - Participar en la planeación, logística y supervisión de los eventos que organice el DIF.
 - Actualizar periódicamente tanto físicamente como en sistema los padrones de beneficiarios de despensas y desayunos escolares.
 - Tener una base de datos actualizada de personas que soliciten de asistencia social, programas o proyectos.
 - Programar cada una de las actividades que acontecen a fechas conmemorativas o relevantes para el DIF.



-
- Integrar a la población de las distintas comunidades, mediante programas de capacitación en oficios, manualidades, talleres, de desarrollo humano, primeros auxilios, nutrición, higiene, entre otras, con la finalidad de coadyuvar al digno desarrollo familiar, esto en coordinación con distintas áreas que comprenden el ayuntamiento municipal, entre ellas Desarrollo social, salud, protección civil, instancia de la mujer, juventud, unidad de prevención a la violencia y educación.
 - Estar en coordinación con las áreas que prestan de los servicios de salud tanto médica como odontológica, para juntos poder brindar un excelente servicio a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio, como lo son salud preventiva, control de enfermedades, consulta médica general, campañas bucales, etc.
 - Planear la adquisición de insumos para la operatividad de los desayunos fríos, calientes y complementos alimentarios, así mismo asignar las cantidades a entregar y elaborar rutas de distribución para el municipio.
 - Control de entradas y salidas de Desayunos fríos, calientes y complemento alimentario.



-
- Asesorar a los comités de padres de familia para el correcto manejo y distribución del programa de desayunos escolares.
 - Tomar talla y peso a los niños beneficiados por los programas de desayunos.
 - Realizar la valoración nutricional de los beneficiados de los programas de asistencia alimentaria.
 - Impartir los talleres de orientación nutricional a las escuelas beneficiadas por el programa de desayunos fríos y calientes.
 - Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios mediante la publicación de la información en el portal de transparencia del Ayuntamiento, así como su adecuación y actualización oportuna.
 - Presentar el Informe Anual de actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - Mantener y conservar en buenas condiciones el mobiliario y equipo, así como los vehículos asignados al DIF.



METAS

Para el mejor desempeño de cada una de las actividades a realizar durante este año 2017, se requiere de lo siguiente:

N.P.	MOBILIARIO Y EQUIPO	CANTIDAD	COSTO
1	Computadoras de escritorio	2	\$ 20,000.00
2	Impresora a color multifuncional	1	4,000.00
3	Archivero	1	1,000.00
4	Guillotina	1	600.00



CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

N	ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
1	Campañas de salud visual	Lonas y publicidad	No aplica	Febrero	Convocatoria abierta
2	Coordinación con la unidad de violencia municipal en campaña contra violencia en el noviazgo	Recurso humano	No aplica		Escuelas de secundaria y bachillerato
					600 Personas
3	Credencialización de personas beneficiadas en el programa de despensas sujeto vulnerable.	600 impresiones y 600 micas	\$ 2,000.00		Población abierta
4	Coordinación con el Registro Civil para Bodas Gratuitas.	Actas de matrimonio	\$50,000		



N	ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
5	Coordinarse con la dirección de la Secretaria de la Mujer	Recurso humano	No aplica	Marzo	Público en Gral.
6	Festejo del mes del niño	Recurso humano Juguetes y regalos	30,000.		A todo el municipio
7	Coordinación con la Unidad de Violencia Municipal. Campaña en escuelas contra maltrato a menores	Recurso humano	No aplica	Abril	Escuelas primarias del municipio.
8	Coordinación con el H. Ayuntamiento del festejo del día de las madres	Recurso humano	No aplica	Mayo	Madres del municipio



N	ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
9	Concurso de papalotes	Papelería y regalos para premiación.	\$ 5,000.00	Junio	100 niños
10	Coordinación con el ayuntamiento del festejo del día del padre.	Humano	No aplica		Los padres del municipio
11	Ciclo de proyecciones de películas del día del padre.	Aguas y botanas	5,000.00		Padres de Pungarabato
12	Campana de salud visual	Optometrista		Julio- Agosto	Población Gral.
13	Día de los Abuelos	Sonido, sillas, agua, bocadillo y regalos	\$5000	Agosto	Abuelos del municipio



N	ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
14	Preparación de informe anual	Computadora		Septiembre	
15	Conmemorar el mes de Cancer de Mama.	Proyector Aguas	\$2000		Población en general
16	Gestionar campaña de Mastografía	Camión de mastografía		Octubre	500 Personas
17	Coordinar concurso de Catrinas y altares de muertos en coordinacion con Dif Academia.	Humano y maquillaje Premios	\$8000		Escuelas nivel Secundaria y Prepa.



N	ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
18	Coordinacion con la Unidad Municipal contra la Violencia		\$1000		Población General
19	Ciclo de Conferencias	Proyector, aguas, sillas	\$2,000.00	Noviembre	1,500
20	Entrega de tripticos informativos	Trípticos	\$2,500.00		2,000
21	Asesoría legal				Población abierta
22	Ciclo de proyecciones de películas	Proyector, películas, aguas	\$3000		
23	Exposición de trabajos de manualidades	Mesas, manteles y trabajos manuales	\$500	Diciembre	Población abierta



TRABAJO SOCIAL

En el DIF Pungarabato, el área de trabajo social brindara orientación y asistencia a las familias que se encuentren inmersas en diversas situaciones críticas; identificando entre sus miembros los factores de riesgo existentes a fin de generar soluciones eficientes a través de la investigación de campo, el diagnóstico social, la aplicación del estudio socio-familiar, la canalización oportuna y el seguimiento del caso.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender a la población vulnerable de nuestro municipio brindando servicios de asistencia social, comprendidos en los programas.
- Procurar el bienestar y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a las familias del municipio de Pungarabato.
- Fomentar la educación escolar, impulsando el sano crecimiento físico y mental de la niñez Pungarabatense.
- Apoyar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras dependencias gubernamentales o afines.
- Gestionar apoyos en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y personas con capacidades diferentes sin recursos.
- Realizar estudios e investigaciones de campo sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y de las personas con capacidades diferentes.



METAS

N	ACTIVIDADES A REALIZAR	TIEMPO	COSTO
1	Canalización de personas con capacidades diferentes, que requieran de rehabilitación en los diferentes CRIT	Todo el año	No aplica
2	Realizar estudios socioeconómicos a los usuarios en situación de vulnerabilidad que acuden a solicitar el servicio.	Todo el año	No aplica
3	Canalizar a las personas que lo requieran a otras instituciones de ayuda de acuerdo a los convenios establecidos con el Sistema Municipal DIF.	Todo el año	No aplica
4	Recibir y dar seguimiento por medio de visitas domiciliarias a los reportes de personas.	Todo el año	No aplica
5	Apoyar a las personas del municipio para la integración de expedientes y gestionar el otorgamiento de aparatos funcionales que necesiten.	Todo el año	No aplica
6	Difundir la campaña, registrar, asesorar y acompañar a personas que requieren cirugías de cataratas, pterigión, estrabismo, glaucoma, retinopatía diabética.	Todo el año	No aplica



N	ACTIVIDADES A REALIZAR	TIEMPO	COSTO
1	Difundir la campaña cirugía de rodillas y deformación de pie.	una vez al año	No aplica
2	Difundir la campaña cirugía de labio y paladar hendido.	Todo el año	No aplica
3	Difundir la campaña aparatos auditivos.	Todo el año	No aplica
4	Realizar llamadas telefónicas a diferentes instituciones gubernamentales y privadas, para gestionar apoyos para la población	Todo el año	No aplica
5	Acudir a cursos de actualización en asistencia social y superación personal.	Cada vez que el ayuntamiento lo autorice	No aplica

Nota. Ningún servicio o canalización por parte del DIF aplica costo, solo el traslado de las personas que así lo requieran, el presidente municipal es quien asignara cantidad correspondiente al apoyo que se pueda brindar.



ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO

Orientar y asesorar a personas que acudan a solicitar apoyo legal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento y canalización ante el Ministerio Público, maltrato, a efecto de que se integre correctamente la averiguación previa de algún delito.
- Canalizar a los albergues de la capital del estado a menores en estado de abandono.
- Intervenir en la tutela de los menores, en los casos que compete al Organismo, de conformidad con la Ley de Asistencia Social y del Código Civil vigentes en el Estado.
- Fomentar acciones de paternidad responsable, que propicien la preservación de los derechos de los menores.



M E T A S

ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO	PERIODO DE REALIZACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
Visitas Domiciliarias	Computadora de escritorio	\$ 10,000.00	Todo el año	Aprox. de 60 a 70 por mes.
Actas Administrativos	Impresora y su respetiva tinta	\$1,000.00		6 por mes
Extradición de menores fronterizas	Lapiceras y lápices	\$100.00		Los que se requiera
Canalización al ministerio público en delitos graves	Engrapadora y perforadora	\$150.00		Los que se requiera
Canalización a los defensores de oficio para tramites o demandas legales	Folder oficio y carta	\$100.00		Los que se requiera
Acompañamiento a menores al ministerio público.	Apoyo de persona alguna para hacer citatorios			Los que se requiera
Acompañamiento a ciudadanos al Ministerio Publico	Borradores, sacapuntas, marca textos, broches baco y clips.	\$100.00		Los que se requiera
Citatorios para atender legalmente administrativa				Los que se requiera



PSICOLOGIA



OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar atención psicológica y apoyos asistenciales con profesionalismo y calidez a la población.

DIRIGIDO:

Población abierta.

Instituciones educativas del Municipio.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar entrevistas de primera vez a las personas que lo soliciten. (Niños, adolescentes y adultos).
- Canalizar a las instituciones correspondientes si es necesario durante la entrevista de primera vez o dar cita.
- Dar consultas subsecuentes a los usuarios, de manera individual o grupal.
- Valoraciones psicológicas
- Solicitar la asesoría de casos psicológicos que considere necesario.
- Impartir talleres Psico-educativos a grupos de niños, adolescentes y padres y madres de familia.
- Elaborar informe mensual de las actividades realizadas.
- Impartir cursos y conferencias a grupos que lo soliciten.



LÍNEA DE ACCIÓN:

1. Áreas educativas.

Diagnostico situacional de las necesidades y recursos para la atención de la salud mental, establecer programas de acción para las diferentes necesidades.

- Realizar valoraciones psicológicas, alumnos que son canalizados por las diferentes instituciones educativas, (madurez mental- coeficiente intelectual).
- Evaluar y dar apoyo psicológico a los alumnos condicionados por los maestros o directores para su estabilidad emocional.
- Impartir talleres psico-educativos, pláticas, alumnos y padres de familia cuando lo requiere la institución.

2. Recursos asistenciales.

Atención profesional.

- A niños, adolescentes y adultos que solicitan el servicio principalmente de nuestro municipio.
- Se atenderá a personas canalizadas por las instituciones educativas del municipio.



-
- Se dará atención a las personas canalizadas por el Juzgado de primera instancia del distrito Judicial de mina para hacer intervención de causal de violencia intrafamiliar y adolescentes que son referidos bajo condición de libertad por menores infractores.
 - Se dará atención las diferentes peticiones de las instituciones educativas para impartir conferencias, talleres y pláticas adaptando la temática a la solicitud.
 - Se realizan canalizaciones de usuarios a instituciones correspondientes.

3. Periódico mural informativo.

- Plasmar notas informativas.
- Resaltar los días conmemorativos.
- Realizar actividades alusivas al día, semana o mes (Conferencia, concurso, charlas).



METAS

1. Brindar atención psicológica y apoyos asistenciales con profesionalismo y calidez a la población vulnerable a través de los diferentes programas del área de Psicología.
2. Promover el fortalecimiento de los recursos internos de los individuos para lograr su estabilidad emocional.
3. Concientizar niños, adolescentes y padres de familia sobre sobre los factores de riesgo y factores de protección que pueden utilizar para promover acciones positivas y conductas saludables.





PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA.

JUSTIFICACIÓN

La familia es el grupo responsable de cuidar y proteger a los hijos pero también de integrarlos al mundo y de hacer que, a través de la enseñanza de prácticas, reglas y pautas de convivencia, pueda adaptarse exitosamente a las necesidades de la sociedad. La composición de la familia varía de sociedad en sociedad, de país en país, de región en región, pudiendo en algunos casos ser muy numerosa y en muchos otros limitarse solamente a los integrantes centrales o nucleares: padre, madre e hijos.



N	ACTIVIDADES	RECURSOS	PERIODO	BENEFICIADOS
1	<ul style="list-style-type: none"> -Conferencias factores de riesgo y factores de protección. -Comunicación asertiva -Solución de problemas y conflictos -Manejo de emociones y sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyector Sonido Papel bond Masking Plumones Hojas blancas Bolígrafos 	Enero-Dic 2017	Padres de Familia

Nota: Temas propuestos para ser impartidos a padres de familia de las diferentes instituciones de acuerdo a las necesidades que presente

Costo del módulo \$ 1,000.00





JUSTIFICACIÓN

Los niños constituyen uno de los sectores más vulnerables de la población, Yo Protejo mi niñez se propone preparar a los niños de entre 6 y 12 años para enfrentar los riesgos del rapto y abuso sexual. Brindar herramientas necesarias para formarles una conciencia de lo que deben y no permitir. Se enfatiza también en los hábitos de seguridad que ayudara a los menores a evitar situaciones de riesgo en la calle.

N	ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	PERIODO DE REALIZACIÓN	BENEFICIADOS
	Yo protejo mi niñez Habilidades para la vida	Proyector Sonido Papel bond Masking Plumones Hojas blancas Bolígrafos	Enero- Diciembre 2017	Niños de 6 a 12 años

Costo del módulo \$ 1,000.00



**MODULO
ADOLESCENTES**



JUSTIFICACIÓN:

La adolescencia es una etapa de cambios profundos donde el adolescente necesita ser acompañado, para potencializar sus recursos para el crecimiento y la maduración, fomentar conductas saludables, dar a conocer los factores de riesgo y los factores de protección con los que el mismo cuenta.

N	ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	PERIODO DE REALIZACIÓN	No DE BENEFICIARIOS
1	Habilidades para la vida ➤ Autoconocimiento ➤ Empatía ➤ Comunicación asertiva ➤ Relaciones interpersonales ➤ Toma de decisiones ➤ Solución de problemas y conflictos ➤ Pensamiento creativo	Proyector Sonido Papel bond Masking Plumones Hojas blancas Bolígrafos	Enero-Diciembre	Padres de Familia



N	ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	PERIODO DE REALIZACIÓN	No DE BENEFICIADOS
2 3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pensamiento critico ➤ Manejo de emociones y sentimientos ➤ Manejo de tensiones y estrés. Factores de riesgo y factores de protección. Taller de prevención del Embarazo adolescente	Proyector Sonido Papel bond Masking Plumones Hojas blancas Bolígrafos	Enero-Diciembre	Padres de Familia

Nota: Temas propuestos para ser impartidos alumnos de las diferentes instituciones de acuerdo a las necesidades que presenten.

Costo del módulo \$ 1,000.00



INAPAM

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo del adulto mayor a través de acciones de atención integral que les permitan alcanzar niveles de bienestar y mejorar su calidad de vida, además de mejorar día con día el servicio prestado a las personas que acuden a esta área a recibir cualquier tipo de información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tener constante comunicación con la delegación estatal y nacional de INAPAM, para que nos proporcionen constantemente los formatos para credencialización.
- Incrementar el número de clubes del adulto mayor en nuestro municipio,



-
- Contribuir al mejoramiento del desarrollo bio-psicosocial del adulto mayor propiciando el uso positivo de su tiempo libre mediante actividades deportivas, recreativas y culturales. Impulsar la integración del adulto mayor a la vida productiva.
 - Brindar atención médica a los adultos mayores para contribuir al mejoramiento de su salud mediante acciones preventivas y de autocuidado que ayuden a evitar o retardar enfermedades o limitar sus daños cuando estas se presentan.
 - Promover el autoempleo de los adultos mayores impulsando cursos y talleres de capacitación para la ocupación de su tiempo libre, buscando que los artículos producidos tengan mercado y puedan ser comercializados.
 - Promover la participación de la sociedad en las acciones de revalorización de los adultos mayores, para garantizarles una vida activa dentro de la sociedad y su núcleo familiar.
 - Concertar con las dependencias públicas y privadas la firma de convenios de coordinación y colaboración que coadyuven al desarrollo de la economía de los adultos mayores.

METAS

ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROX.	PERIODO	NO. DE BENEF.
En el mes de marzo actividad recreativa con personas de la tercera edad.	Mesas, domino, juegos de mesas y cuerdas.	\$ 400.00	8 días	15
Las personas aprenderán a tejer pantuflas	Base para pantuflas, y estambre, encaje y ganchos para tejer.	\$ 500.00	Todo el año	Los que puedan asistir
Manualidades de cojines	Beloor, hilos de varios colores, agujas de cocer y perlas.	\$ 600.00	Todo el año	Los que puedan asistir
En el mes de abril enseñarles a guisar soya.	Soya y lo que se necesite	\$ 300.00	2 días	Los que puedan asistir
En el mes de mayo aprenderán hacer las cortinas y flores de papel.	Papel, resistol, palos y tijeras.	\$ 300.00	Todo el mes	Los que puedan asistir
De junio en adelante manualidades de bisutería, flores de foamy y piñatas.	Pinzas para bisutería, pedrería, foamy y silicón.	\$ 500.00	Todo el año	Los que puedan asistir



CORTE Y CONFECCIÓN

Durante este 2017, el DIF municipal pretende llevar a cabo mediante esta área talleres y cursos, dirigidos a la población en general, que deseen poner en práctica sus habilidades en cuestión de costura.

TALLER DE PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir conocimientos y a desarrollar destrezas educativas que se relacionan con la costura.
- Desarrollar sentido de responsabilidad con el trabajo y la investigación que se realiza en el taller o curso de costura.
- Aprender a usar efectivamente el tiempo libre y dedicarse en actividades de autoestima positiva.
- Exponerse a las oportunidades de empleo y vocacionales que están relacionadas con la costura.
- Desarrollar actitudes de organización, hábitos de estudio, búsqueda de información y trabajo que le beneficiarán en su futuro profesional y vocacional.



METAS

ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
Cursos de capacitación para la confección básica para principiantes	Cierres, hojas blancas, lápices y tijeras	\$ 200.00	2 meses	Los que lo soliciten
Cursos de capacitación de patronaje básico para principiantes	Reglas de patronaje, gomas, papel micro, lápices y telas.	300.00	5 meses	Los que lo requieran
Elaboración de uniformes para trabajadores del ayuntamiento.	Telas, hilos, botones y papel micro.	2,000.00	4 mese	Quien lo solicite
Cursos de reutilizar prendas viejas que no se usen.	Ropa que no usen	100.00	1 mes	Los que asistan
Realizar eventos donde se exhiban las prendas que se confeccionen	Mesas, sillas, tarimas o pasarelas, sonido e iluminación.	1,500.00	1 día	Varias personas

